



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto N°

0593

Vallenar,

04 MAR. 2015

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de la Dirección Desarrollo Comunitario, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	RUT	FUNCION	MONTO TOTAL MENSUAL \$
Sebastián Yohanny Paredes Guerrero	18.179.205-1	Construcción de Mural de Barrio Vista Alegre.	300.000.- Impuesto Incluido

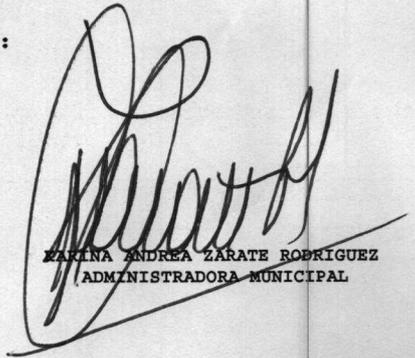
2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 114-05-01-234 Minvu Barrio Vista Alegre el olivar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/dazi.-